

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 4 de Abril de 1925

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

ADMINISTRADOR:
Octavio Rodríguez de la Vega

UN ESTUDIO INTERESANTE

Los derechos de los padres de familia

Por fin parece que los padres de familia se han resuelto a hacer valer sus derechos en la educación de sus hijos, derechos desconocidos en buena parte y atropellados por el Estado.

Que el Estado tenga derecho a mirar porque no entren en la Universidad oficial estudiantes mal preparados, nadie lo negará, y nadie se opondrá, por consiguiente, a que el grado de bachiller no se confiera sino mediante un examen de Estado.

Que en sus Institutos pueda el Estado disponer los exámenes como le plazca, no puede tampoco extrañar a nadie.

Lo que es inconcebible, lo que no pasa sino en España, lo que no tiene más razón de ser que el empeño de oprimir la enseñanza libre, atropellando los derechos de los padres de familia, es exigir que para cada asignatura todo alumno, haya o no estudiado en Institutos oficiales, sea examinado por el profesor respectivo del Instituto oficial, y por consiguiente haya de estudiarlo, o pena del *suspense*, según el criterio y programa y texto del mismo. Este sistema trae consigo la serie de arbitrariedades, imprecisiones y algunas veces injusticias que todos lamentamos, y que no sabemos cómo se han venido tolerando tanto tiempo.

Los profesores de los Institutos son ciertamente, por lo general, personas de toda honradez. No tienen ellos la culpa de los vicios del sistema.

España es el único país de Europa donde el Estado obliga a los jóvenes de Bachillerato a presentar ante los señores del Estado a lo menos veinticinco exámenes. Esta disposición tiene que cesar, porque ataca los más sagrados derechos de los padres, quitándoles toda libertad de acción en la educación de sus hijos.

Ante los derechos de los padres de familia el Estado tiene que ceder. Precisamente hemos visto en estos días un interesante estudio del P. Restrepo en la revista de Madrid *Razón y Fe* (Enero y Marzo), en el que hace ver cómo, gracias a la organización de los padres de familia,

a pesar del triunfo de los socialistas en Alemania, los derechos de la familia no sólo no han sufrido merma alguna, sino que son hoy más respetados que nunca en aquella nación.

Véase y medítase el final de este documentado trabajo:

«Con esto creo haber prostrado suficientemente, que, a pesar de la enemiga del socialismo contra la familia cristiana, los derechos de los padres están ahora mejor reconocidos y legalmente mejor defendidos que nunca en el Imperio Alemán; y con esto creo también haber indicado el camino por donde han de defenderse en España los principios cristianos en la escuela y en toda la educación. Los padres de familia son los que tienen que organizarse y hacer valer sus derechos.

En un Estado donde tanto infujo tiene el protestantismo y el socialismo como en Alemania, se respetan mejor los derechos de los padres católicos que en la católica España. En Alemania no se concibe que en una escuela para niños católicos el maestro sea un impío y a lo mejor un sectario; en Alemania no se concibe que en la segunda enseñanza, en un gimnasio para niños católicos pueda enseñar públicamente los más graves errores filosóficos un profesor, sin que pueda hacerse valer contra él protesta alguna. En Alemania no se concibe que haya establecimiento alguno de instrucción para los católicos donde la enseñanza de la religión no ocupe el primer lugar; enseñanza obligatoria; enseñanza no reducida a un ínfimo rincón del plan de estudios, sino que muchas veces ocupa la hora mejor de la mañana; enseñanzas que se da no por un profesor cualquiera, sino por especialistas, para formar los cuales existen seminarios en todas las Universidades; en Alemania no se concibe finalmente que el Estado pueda ejercer en toda la labor docente un tiránico monopolio, privando a los padres de sus derechos más sagrados, y no permitiendo a la cultura nacional crecer y levantarse libremente.»

La directora de «Héroes» Margarita Boese

Procedente de Madrid—donde, con gran aprovechamiento, sigue los estudios de la carrera de Medicina—ha llegado a esta isla la distinguida y culta escritora señorita Margarita Boese, que en distintas ocasiones ha honrado con su colaboración las páginas de GACETA DE TENERIFE.

La joven directora de la importante revista *Héroes*, de Madrid, pasará solo en nuestra isla una breve temporada, regresando nuevamente a Madrid.

En la corte realiza dicha señorita una activa y admirable labor intelectual, pues sus estudios de Medicina—en cuya Facultad de San Carlos es una aventajadísima alumna, próxima a terminar la carrera—los comparte con la serena y brillante actuación en las lides periodísticas y literarias.

Al saludar afectuosamente a dicha distinguida escritora, y desearle una grata estancia entre nosotros, nos complacemos en reiterarle el sincero afecto y admiración que en esta Casa se le profesa.

Leche de vaca se vende por litros y vasos, en la finca de Ventoso.

EN UN ANIVERSARIO
RECUERDO Y HOMENAJE

Para el álbum de Raul Moloway
¿Será inoportuno, amigo Raul, que en este coro de elogios y felicitaciones, suene mi voz para pedir un recuerdo para aquel buen compañero, abnegado defensor del Club Deportivo Tenerife?

Yo no lo creo así, ni Vd., me atrevo a asegurarlo, ha de ver con desagrado, que oculto entre las cien hojas pregoneras de su tributo, viva humilde y escondido, como lo fué su actuación—el espíritu de su gran admirador José Quesada.

Yo no creo justo que en nombre de un respeto que sólo sirve muchas veces para cubrir egoísmos pueriles, dejemos abandonado en el silencio que no puede llamarse piadoso, el recuerdo de los que combatieron a nuestro lado, y latieron al unísono con nuestro entusiasmo, dejando en su labor el sello imperecedero de un cariflo fiel a un ideal.

Quiero que en este desfile de simpatías, merecida compensación a una labor tan ejemplar como modesta; al barajar las felicitaciones—actos de contricción para tantos—que reciba en su homenaje, dedique un pensamiento como tributo de gratitud a aquel amigo, cuyos consejos enmudecieron hoy hace un año.

Coincidencia y contraste este que invitan a la reflexión: Luto del aniversario de hoy, pena y tristeza, dolor ante la tumba de Quesada, sensatez y serenidad que en vida fueron dirección acertada; alegría mañana, regocijo y aplauso, homenaje de simpatía al jugador pundonoso, encarnación de la corrección y el optimismo.

Estas ausencias, dolorosa y sin remedio la de Quesada, significativa esta de Raul con la apoteosis triunfal de su despedida, dejan igualmente una estela luminosa de abnegación y sencillez, cuyo resplandor, al señalar el único camino del triunfo, alcanza también a iluminar—dejándolas bien al descubierto—pequeñeces e impurezas, fructíferas para el engrandecimiento personal de un momento, pero insanas, destructoras del prestigio y la dignidad que nutren y vivifican toda obra grande.

El ejemplo de Quesada, que yo invoco en las páginas de su álbum, múltiplo y delicadísimo tributo de dos almas que vibraron juntas, puede Vd., Raul, acogerlo con cariflo y sin reservas. Quesada, defendiéndolo siempre, fué uno de los pocos que vieron claro, cuando más combatido era su puesto en el Tenerife, al excelsa conquistador de laureles para el Deportivo.

Para él, camarada inolvidable, el perfume de una oración y la siempre viva de nuestro recuerdo; para usted, un abrazo y mi felicitación por ese galardón que usted ha conquistado de unir a los adversarios de ayer y a los amigos de siempre en un hurra de admiración y afecto, triunfo envidiable que sólo conquistan los que, olvidándose de sí mismos, lo sacrifican todo al cumplimiento del deber.

SE VENDE
una casa acabada de construir.—Informes.—Santa Clara 4.
Mayato: Empresa de Automóviles.
Servicio de plaza y turismo
Teléfonos 803 y 448
Santa Cruz de Tenerife

Disposiciones gubernativas Por la salud pública

El gobernador civil, Sr. Villar Grangel, de acuerdo con el inspector provincial de Sanidad, ha dictado las siguientes disposiciones en beneficio de la salud pública:

Primera.—Se recuerda a los farmacéuticos de esta capital y demás localidades de esta provincia, la prohibición de expender ergotina, pituitina, y, en general, medicamentos, sin prescripción facultativa en forma legal.

Segunda.—Se advierte a las comadonas tituladas, que su intervención debe limitarse a la asistencia del alumbramiento natural, y que están en la obligación ineludible de requerir los auxilios médicos en casos de partos distócicos y abortos, así como cuando el feto haya pasado dos horas en la excavación con dilatación completa, quedándole rigurosamente prohibida la práctica de lavados internos, pues su misión en este punto está reducida solamente a llevar a efecto la higiene externa. Las contravenciones de estas prescripciones incurrirán en las sanciones que las leyes establecen.

Tercera.—Queda terminantemente prohibido el ejercicio de comadonas que no posean el título correspondiente.

Cuarta.—Se hace público para general conocimiento y en evitación de graves consecuencias para las parturientas, el peligro inminente a que se expone toda mujer gestante en caso de dejarse administrar en el momento del parto inyecciones sin la previa indicación médica, y la posibilidad que existe de producirse fiebres puerperales si permite que se le practiquen tactos internos sin las debidas precauciones de asepsia.

Quinta.—Se encarece a los señores médicos que reduzcan al límite mínimo las cantidades de la fórmula de pituitina, ergotina, etc., y medicamentos heroicos, al objeto de evitar, en lo posible, que las ampollas de exceso no utilizadas en el momento del parto, sean causa de infecciones y gentes inexpertas.

Se vende la caseta situada en el muelle donde estuvo la oficina de Manuel Díaz Jiménez. Para informes al mismo, frente a la Pescadería. Teléfono núm. 150.

Temas universales de trascendencia EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA SOCIAL

IV
Vemos en otro sentido lo que dijo *Informaciones* del día 3 de Junio del pasado año, que, rescatando la esplendor con que se celebra en Madrid la Fiesta de la Flor, demuestra que con estas fiestas dedicadas al alivio de la tuberculosis nada se resuelve, porque lo preciso es atacar el mal en sus orígenes, o sea demoliendo todas las viviendas, chozas, barracas y albergues que están en condiciones antihigiénicas, húmedas, mal olientes y que son causa de que de 8.538 defunciones por tuberculosis habidas en España, le correspondan a Madrid 1.582, con un porcentaje de 104,09 por 1.000.

Lo mismo sucede con los que pretenden acabar con la miseria a costa de la Beneficencia pública. Es indudable que es una labor encomiable digna de toda clase de aplausos; pero tampoco así se remedia el mal.

Existen en España 11.383 fundaciones de Beneficencia de carácter particular, cuya relación estadística, que omito, tengo sin embargo, a la disposición de este ilustre auditorio; Instituciones que reúnen en total un capital de más de seis millones de pesetas. No cabe duda de que los fundadores de las mencionadas Instituciones prestan un gran servicio a la Patria; pero este servicio es paliativo exclusivamente, porque no es este el camino mejor y más eficaz para remediar el mal y acabar con la pobreza.

Mientras exista un número tan importante de familias que viven entre chozas, sucias, viciosa y anormales, existirá la tuberculosis y la pobreza.

En Madrid se viene apoltonando la gente en recintos de notoria insuficiencia, y en él se advierte el caso monstruoso de que casi la mitad de su población se distribuye en 17.465 edificios, mientras la otra mitad se ahoga en menos de 2.500 casas o chozas.

Igualmente sucede en Barcelona, según el artículo del señor Marschall. Tanto más cuanto que las chozas o barracas de Madrid son solamente 2.500, mientras que en Barcelona son muchas más. Lo mismo ocurre en la mayoría de las provincias españolas. ¿Qué remedio queda, si no demoler, arrasar todas estas chozas, facilitando a sus moradores habitaciones salubres y de coste acomodado a sus recursos?

Lo que no va por este camino. Fiestas de la Flor, Fundaciones de caridad, Ley de Inquilinato, subvenciones a los propietarios de solares para la construcción, etc., son paliativos que, en vez de curar, agravan el mal.

Los que viven en estos albergues huyen de ellos y de sus familias, buscando las expansiones en las tabernas y otras casas de mal vivir, donde adquieren vicios y malas compañías, que les propenden hacia

Del Parnaso canario S U E Ñ O

Estas ruinas solitarias con hierba creciendo al pie; estos techos derrumbados del gran castillo, que fué, según crónicas, la alta residencia de un marqués, han despertado esta noche de un sueño profundo. Cada piedra está en el sitio que antes ocupó. También volvió el puente levadizo a subir y descender, y en el almanar en sombra, la centinela se ve, como un fantasma, tejiendo un silencio «va y ven». Está el castillo fiamante como un soberbio joyel.

De una ojiva iluminada, una mano abrió el cristal y escuchóse la algazara de un convito medioeval. El salón está magnífico, pleno de jovialidad; las jarras están vacías, el vino ha brillado ya, y los ojos, reidores y enfebrecidos están. Cada paje o caballero tiene dama a quien lanzar el perfume reverente de un alado madril gal. Amor se arranca la venda: ha acabado de enroscar a un paje el último dardo de su dorado carcaj.

Surge, súbito, un gallardo trovador en el salón. Su figura está nimbada de un incógnito esplendor, y es su ademán de silencio una suave invitación. Viene, quién sabe de donde,

de qué reino de ilusión, a regalar una trova brillante, que recogió del rayo de alguna estrella confidente. En un rincón una grotesca silueta ríscota: es el bufón que se burla de la noble majestad del trovador. Todos callan... Ya en los labios burbujea la canción... y... de pronto en la alta noche, pausada languideció la luz en los candelabros; el silencio se ahondó, y se enfuma lentamente la estancia, el buen trovador, la comitiva galante, la silueta del bufón... Fuera, rodaron sin ruido los trozos de un torredón; se ha quebrado la muralla por varias partes y huyó de las almenas la sombra del guardián pasador. De nuevo, por las ojivas vacías, la luna entró y fué a dar en la maleza de la severa manolón. Por oriente va la aurora preparado senda al sol...

El poeta ha despertado. ¿Quién habría de decir que al hacer su ruta anoche vióse obligado a dormir en este castillo, ruina de una época gentil? Con su hatillo sobre el hombro y con su ingenio mentir sobre el alma, ya reemprende su ruta el vate andarín...

Angel ACOSTA
Santa Cruz de Tenerife, Abril 1925.

Chocolate Nivaria

Fabricado científicamente y en condiciones inmejorables

Las campañas de "GACETA DE TENERIFE"
También en Las Palmas pide la Prensa un buen servicio de incendios

Necesidades preferentes que deben atender los Ayuntamientos y las demás entidades llamadas a ello

Ante la alarmantísima indefensión en que vive esta capital por carecer de un excelente servicio de incendios, GACETA DE TENERIFE ha venido sosteniendo una tenaz campaña para llevar al ánimo de nuestro Ayuntamiento la necesidad de que ese problema se afronte y se resuelva aquí con la urgencia que el caso requiere. Nada se ha logrado hasta ahora en ese sentido, como a las Corporaciones municipales que se vienen sucediendo en esta capital creyeron que los intereses del vecindario que les están confiados no merecen ser atendidos en un asunto de tan grande y vital importancia. ¿Es que pedimos algo que no está avalado por la misma vergonzosa carencia de un moderno material para la extinción de incendios, y por la necesidad de que tales elementos defensivos se adquieran urgentemente? ¿Es que nuestro pueblo o debe seguir sin un adecuado servicio de incendios, pues el material de que dispone el Municipio es de lo más inútil y ridículo que imaginarse puede?...

A raíz del último incendio que se produjo en esta capital, se alzó un clamor público ante el peligro que aquí se corre cada vez que el fuego hace presa en algún edificio, y desde estas columnas se volvió a pedir que ese asunto se resolviese con preferencia a cualquier otro. Tampoco faltos entonces más afortunados que otras veces, y a Santa Cruz de Tenerife le sigue amenazando el peligro de que, por carecer de buen servicio de incendios, el día mismo pasado ocurra aquí una espantosa catástrofe. ¡Y entonces serían las lamentaciones a desfillo y cuando ya no se pudieran evitar los dolorosos estragos que tal abandono traerían consigo!

En apoyo de nuestra campaña, es decir, de la falta que hace en los pueblos un completo material de incendios, vean los lectores el artículo que, con el título *El servicio de incendios*, publicó nuestro colega *La Provincia*, de Las Palmas, en su número del 31 del pasado mes de Marzo, con motivo del incendio que en el Puerto de La Luz se produjo el domingo último:

«Siempre que ocurre un siniestro se produce un movimiento de protesta en la opinión contra el servicio de incendios, deficiente en su grado; y cuando el siniestro alcanza las proporciones del día de la noche del domingo, en el que hubo víctimas, el clamor es formidable y alzado contra lo que se considera abandono imperdonable.

Desde hace muchos años, tanto que no nos es posible medir el tiempo, se viene librando tenaz campaña dirigida a la organización de un Cuerpo de bomberos y adquisición del correspondiente material; pero todo en actuación, a pesar de la constancia y de los poderosos argumentos aducidos no ha dado fruto por dificultades surgidas, seguramente, pues no cabe atribuir a negligencia de parte de los llamados a dar efectividad a esas solicitudes, que han de tener igual interés que los demás en acometer la empresa.

Y ciertamente no era tan fácil lo que se pretendía; tropezábase con la carencia de

recursos y con la escasez del agua, elemento indispensable en esos casos, pero se pudo haber mejorado el servicio; y más tarde, resueltos ambos problemas por el crecimiento notable de la población, aumento extraordinario de su riqueza y abastecimiento de dicho líquido, ocasión se presentó de irlo reformando paulatinamente hasta llegar al perfeccionamiento compatible con los medios que la ciudad pudiera ofrecer. Ha faltado entusiasmo y el convencimiento de que el beneficio a todos alcanza y de que era, por tanto, necesario que todos contribuyeran.

Tretábase de una obra verdaderamente costosa, si se quería montar un buen servicio de incendios, y era absurdo pretender que la acometiese sólo el Ayuntamiento con sus propios meagros recursos. Se imponía el concurso del Comercio, en primer término, por ser el más expuesto a perjuicios; el de los propietarios e industriales y el de todos aquellos que en su actividad, en relación con su capacidad económica; y es lamentable que, sin embargo de sentirse los desastrosos efectos de los incendios, no haya surgido una iniciativa bastante eficaz para dar realidad a esa urgente aspiración, y que únicamente brille la censura cuando un siniestro da la voz de alarma, en la que va envuelta una acusación contra tanto abandono.

Y es muy posible que olvidado el luctuoso suceso del domingo, se olvide también que una población, como la nuestra tan extensa y con depósitos de materias peligrosas en distintos lugares y entre edificios destinados a viviendas, necesita un servicio de incendios en condiciones de prestar buenos efectos.

También *El Tribuno*, de la referida ciudad, se expresa en los siguientes términos:

«Es vergonzoso, y causa ya indignación, que la ciudad de Las Palmas carezca de un servicio de incendios que libre a sus vecinos de catástrofes como la que ahora relatamos, sin que nada se va en las indicaciones de la Prensa en tal sentido ni las razonables protestas del público.

Sólo cuando ocurren siniestros que ponen de manifiesto la incuria y el abandono de nuestras autoridades, es cuando nos acordamos de que tenemos vendida la vida. ¿Hasta cuándo irá la ciudad a seguir como hasta ahora, en lo que a este importante servicio se refiere?»

Y en igual sentido, con razonados artículos de protesta, se expresan los colegas de Las Palmas *El Popular* y *La Jornada*.

Ningún comentario más queremos hacer sobre este asunto, ni que GACETA DE TENERIFE ha venido dedicando una extrema atención.

Lo que sí repetimos por centésimas vez, es que esta capital no puede seguir ni un día más sin que se le dote de un buen servicio de incendios, sin «la organización de un Cuerpo de bomberos y adquisición del correspondiente material», como para Las Palmas pide *La Provincia*, y por lo que nuestro diario ha venido también reclamando para esta población.

el crimen y el desorden. No tienen sentimientos de Patria, ni de familia; ni emulación, ni nobres aspiraciones, caminando en dirección al abismo.

A veces, las malas condiciones de los albergues deterioran catástrofes espantosas como las ocurridas hace años en Consuegra y Villacías, y últimamente en Sevilla, donde las aguas, anegando los barrios extremos, arrojaron a la gente como a alfileras de sus madrigueras, ofreciéndose el cuadro más desgarrador que pueden presentar los miserables *sin casa*, teniendo que huir a refugiarse en los subabos de Villalates, Las Brillas, Borón y La Vega de Triana.

Produce rabor decirlo; pero en Sevilla, en la ciudad de la luz y de la gracia, cuya alegría peculiar strae desde más allá de las fronteras a gran número de turistas, miles de cristianos viven (en la situación tan precaria puede llamarse vivir) en unas condiciones de promiscuidad de sexo, en un hacinamiento vergonzoso que ningún pueblo civilizado puede tolerar; y así no hay, no puede haber higiene, que es salud para el cuerpo; ni moral, que es salud para el alma.

En distintos barrios de Sevilla hay un número importante de chozas empujadas en condiciones insalubres, que más parecen guardias que viviendas humanas, y que constituyen un peligro constante por ver verdaderos focos infecciosos. La capital se encuentra también rodeada, como Barcelona y Madrid, por un cinturón de chozas, entendiéndose calcularse que existen de 2.600 a 2.800 no determinándose número fijo porque cada día se denuncia la presencia de alguna nueva choza, lo que demuestra que el mal va en aumento.

Pero hoy que advertir—dice el notable periodista sevillano don Joaquín Thomas—que no son sólo tales desdichados los que viven de la forma expuesta, sino que existen también gran número de corrales, donde en dos plazas se albergan familias de numerosas prole que fuertemente han de dormir en horrible promiscuidad, y en los que sólo existen un lavadero y un retrete generales.

No creo que en este aspecto exista en España población más atrozada que Sevilla. Aquí se da el contraste—dice el señor Thomas—entre la casa propia o arrendada que ocupa una sola familia y el hacinamiento como beñías.

La moderna casa de pisos higiénicos y con los elementos que requiere la vida moderna, puede decirse que no existe, pues afirmamos que en Sevilla no hay *mil pisos* en estas condiciones, con lo cual queda hecho el más crudo comentario, teniendo en cuenta que hoy su población pasa de 300.000 habitantes.

Esta opinión coincide con la expuesta por el ilustre general señor Fernández Barreto, al hacer su presentación como

conferenciante en el Casino Militar de la capital andaluza, al expresarse en los siguientes términos:

«Una de estas tardes, para terminar, una de estas tardes, en esa prodigiosa sede que es el Parque de María Luisa, desde muy cerca contemplé yo en mi caballo una de las fiestas congregadas más suntuosas y orientales que el Parque mismo; se destacaban allí todas las bellezas de ambiente, de formas, de matices, de arquitectura elegantísimas, prodigioso conjunto del que la mujer sevillana era la nota insistentemente personal (a pesar de ser viejo punto apreciar está); quizá habiéndome mi caballo a seguir el rumbo de mis frecuentes excursiones, dejándome marchar al paso por el Palomar, conté las Ventas, tomé un cambio, cruzé una ronda, siguió una vereda, y el espectáculo el pobre bruto, no sé de qué, el jinete, el caballo aún ante la visión magnífica del Parque en fiesta, despertó en Valdelella. ¡Qué asombrado, qué quietos compañeros! Yo es Valdelella. ¡Qué congojo! Y aquí, entre españoles que sona todos, pedimos decirlo: ¡qué vergonzoso! ¡Pero es posible, Dios mío, que tú, que riges los destinos humanos, consentas tal contraste, el contraste del Parque y el contraste del Barón? ¿Es posible que la Divina Providencia que concedió a otros pueblos el rubor y el sonrojo, a nosotros nos haya condenado a la abúlica abyección del idiotismo? Pensad ahora, señores, en el casero sevillano; acordaros de Valdelella, y decidme si hego mal en conceder la palabra al Sr. Masó.»

Lo que decimos de Sevilla puede decirse de todas las capitales de España, en las que hay miles de chozas que son vergüenza y baldón de los españoles, pero principalmente de Madrid y Barcelona, donde el censo de familias que viven en tal denigrante forma da un número aterrador.

En ambas poblaciones existen más de 25.000 chozas, abarrotadas por todos los distritos, que albergan cerca de 50.000 familias.

Constituyen pequeñas barriadas, que son grandes focos de infección, donde vive una agrupación de infelices, cuya salud va minándose día por día.

La familia que habita la choza duerme vestida, y hacinados unos encima de otros; andan descalzos durante el día por las callejas que constituyen el barrio, y las mujeres dan a luz en las calles en épocas caurosas. Durante el día hincan la vida en la calle, donde guisan; y pelean por filitres motivos. Carecen de retretes para toda la barriada, y hacen pequeños estercoleros en sitios próximos, donde vierten las deyecciones que conservan en sus habitaciones durante el día. Se alumbra durante la noche con candiles; guisan y se calientan con grasas, convirtiéndose desde lejos el olor nauseabundo que denota la

DE SPORT CANARIO

RIÑAS DE GALLOS

En esta capital

Mañana, domingo, se celebrarán en el Circo Gólgota, de esta capital, las riñas de gallos concertadas entre los partidos Norte y Sur.

La lista de los gallos que en estas peleas tomarán parte, es la siguiente:

Partido del Norte

- 1. Colorado, de don Antonio Pérez.
2. Colorado, de don Guillermo Soto.
3. Colorado, de don Ricardo Pérez.
4. Galino, de don Juan P. Schwartz.
5. Giro, de don Adolfo González.
6. Colorado, de don Francisco Hernández.
7. Colorado, de don Pedro González.

Partido del Sur

- 1. Colorado, de don Feliciano García.
2. Colorado, de don Eladio Alfonso.
3. Giro, de don José Barbuzano.
4. Colorado, de don Sarafín López.
5. Pito, de don José B. Ríos.
6. Giro, de don Ernesto Baistro.
7. Molajo, de don Felipe Cordero.

En La Laguna

En el Parque Viana, de La Laguna, se celebrarán mañana, a la una de la tarde, las riñas de gallos concertadas entre los partidos Garachico y La Laguna-Puerto Cruz.

Los gallos que presentan ambos partidos son los siguientes:

Partido de Garachico

- 1. Colorado (repetido), de don Ernesto Huerta.
2. Giro, de don Adolfo Gutiérrez.
3. Giro cenizo (repetido), de don Juan Alfonso.
4. Colorado cenizo, de don Tomás Hernández.
5. Giro, de don José Monteseoca.
6. Canabuey, de don Francisco Montre.
7. Melado, de don Ernesto Huerta.

Partido de La Laguna Puerto Cruz

- 1. Giro, de don Juan B. Thencourt.
2. Giro, de don Victoriano Ríos.
3. Galino, de don Manuel Corvo.
4. Giro, de don Manuel Ferrelta.
5. Canabuey, de don Felipe Zamora.
6. Giro (Mosquito), de don Pedro Rodríguez.
7. Giro, de don Juan Sanjuán.

VIDA JUDICIAL

Vista civil

El martes último, terminó de celebrarse en la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Las Palmas, la vista de los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Vegueta por la Comunidad de Regantes del Sautejo y la Higuera con don Jerónimo del Río Falcón.

Después de informar los respectivos tratados, la vista quedó pendiente de sentencia.

Sumarios

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma, se halla instruyendo sumario, contra la vecina de Breña Baja, Concepción Felipe Pérez, por injurias a varios individuos del Somatén.

Juicio por rapto

Ayer terminó la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Francisco González Díaz, acusado de un delito de rapto. Informaron el abogado fiscal, señor Ramírez; el acusador privado, señor Remón; y el defensor señor Oramas, manteniendo cada uno de ellos sus conclusiones.

El juicio quedó concluso para sentencia.

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente de esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de Marzo último, adoptó el acuerdo de sacar a subasta las obras de desmonte tensiones y recálculos de la calle de Norte Alta, por el tipo de 70.213 52 pesetas.

Lo que se anuncia al público para oír reclamaciones que se admitirán durante el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1925.—El secretario suplente, José Crosa.

Boques de sociedad

Enfermos

En Las Palmas se encuentra enfermo el abogado don Leopoldo Navarro Soler.

Bebas

El jueves, por la noche, se verificó en esta capital el enlace matrimonial de la distinguida señorita Dolores Ortoll Delmotte con el apreciable joven don Gerardo García Corrales.

La ceremonia religiosa se celebró en la casa de los padres de la novia, siendo bendecida la unión por el digno párroco de San Francisco, don Juan Batista Fuentes.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Amalia Delmotte, madre de la novia y don José García Corrales, hermano del novio.

Después de la nueva pareja toda clase de felicidades.

LA SEÑORA
Doña María González Acosta
Falleció el 31 de Marzo de 1925
Su esposo don Marcos Alfonso Borges (ausente) hijos don Pedro y don Eustaquio (ausente) y doña María, hermano, hermanas políticas, sobrinas, sobrinas políticas y demás parientes;
Suplican a sus amistades y personas platonas, que tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará el lunes, 6 del corriente, a las 8 y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, por cuyos favores los quedarán profundamente agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 4 de Abril de 1925.

En los templos de esta capital
Los cultos de Semana Santa

En la parroquia de la Concepción

Domingo de Ramos

A las diez de la mañana, tercia, asperges, bendición de palmas, procesión y misa cantada.

A las 2 de la tarde, catocismo a los niños.

Si puede organizarse la procesión del Cristo Predicador, se dará a las 5 y media de la tarde.

Lunes Santo

A las 8, misa rezada por encargo de doña C. Bethencourt.

A las 8 y media, misa cantada por el alma de doña María González Acosta (q. e. p. d.).

Martes Santo

A las 8 misa rezada, por el alma de doña Magdalena Aleand (q. e. p. d.).

A las 8 y media, misa cantada en el altar Mayor.

Miércoles Santo

A las 8 misa rezada por encargo de doña Juana Arce.

A las 9 misa cantada y Pasión

Jueves Santo

A las 10, la función solemne y Comunión general.

Terminada la misa sale la parroquia con las Hermandades a visitar los Monumentos, rezando el Santo Rosario.

A las 5 y media de la tarde, la procesión del Nazareno.

A las 8 y media, Tinieblas y sermón que predicará el señor Magistral, don Heraclio Sánchez.

Viernes Santo

A las 6 de la mañana sale la procesión del Calvario. A la entrada sermón, que predicará el señor Magistral.

A las 10, los oficios del día y después el Via-Crucis.

A las 5 y media de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

A las 8 y media, Tinieblas y sermón de Soledad, por el mismo orador esgrado.

Sábado Santo

A las 8 y media de la mañana, comienzan los oficios del día. En la misa puede recibirse la Sagrada Comunión, pero sólo en ella.

Terminada la misa se cierra la Iglesia hasta los matines del día siguiente.

En la Parroquia de San Francisco

Domingos de Ramos

A las 8, misa rezada.

A las 8 y media, misa de tropa.

A las 9, bendición de palmas con procesión y misa con Pasión.

A las 12, misa rezada.

A las oraciones entradas en la parroquia el hermoso paso del Señor del Huerto

Lunes Santo

A las 8, misa cantada por la intención de don Abelino González, ante el trote del Señor del Huerto.

A las 9, función solemne del Señor Huerto.

A las 5, procesión que recorrerá las calles de costumbre y a la entrada sermón a cargo del señor Magistral, don Heraclio Sánchez.

Martes Santo

A las 8, misa y ejercicios de la Pia Unión en el altar de San Antonio.

A las 9 media, sole que función con Pasión.

A las 5, procesión de la veneranda imagen del Señor de las Tribulaciones y al entrar en el templo, sermón encomendado al señor Magistral, don Heraclio Sánchez.

Miércoles Santo

A las 8, misa rezada por encargo de la Excm. señora doña Manuela Bethencourt viuda de Casvijs.

A las 9, misa con Pasión y la ceremonia del velo blanco.

Jueves Santo

Solemnes oficios con fervorismo de comunión.

Viernes Santo

A las 9 y media, los oficios del día, con solemne adoración de la Cruz. Terminados éstos Via Crucis.

A las 12, entrada en la parroquia de la procesión que sale del Pilar.

Sábado Santo

A las 8 y media, los oficios del día, bendición de Pila y el caudal. Misa, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión.

Domingo de Resurrección

A las 6, mañana y misa solemne con procesión por fuera del templo.

Iglesia del Pilar

Jueves Santo

A las 8, misa solemne con Comunión general y procesión al Monumento.

A las 7 de la tarde, rezo del Santo Rosario y meditación sobre el Santísimo Sacramento.

A las 10'30 vigilia de Jueves Santo por la Adoración Nocturna.

Viernes Santo

A las 8, divinos oficios solemnes.

A las 11'30, solemne procesión de la Virgen de las Angustias, con sermón por un P. Misionero, a la vuelta de la esgrada Imagen.

Sábado Santo

A las 7, divinos oficios solemnes.

A las 8, misa solemne, repartiéndose en ella la Sagrada Comunión.

A las 7 de la tarde, como de costumbre, se tendrá la Hora Santa.

Y a las 7'30, el Santo Rosario.

Capilla de la Orden Tercera

Domingo de Ramos

A las oraciones, Nombre al Señor del Huerto.

Seguidamente se trasladará la venerable Imagen a la parroquia de San Francisco.

Lunes Santo

A las 9 de la mañana, solemne función ante el altar de Nuestro Señor del Huerto

A las 5 y media de la tarde, procesión, que recorrerá las calles de costumbre, y a la entrada sermón, que pronunciará el M. I. Magistral de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, don Heraclio Sánchez y Rodríguez.

Una vez terminado el sermón se trasladará procesionalmente la venerable Imagen a la Capilla de la Venerable Orden Tercera.

Jueves Santo

A las 8 de la mañana, misa de Comunión general de los hermanos Terciarios; y, terminada ésta, procesión de S. D. M. y Reserva.

A las oraciones, el solemne acto de Lavatorio, y seguidamente la Orden Tercera, en corporación, recorrerá las estaciones.

Viernes Santo

A las 8 de la mañana, oficios del día, con adoración de la Santa Cruz.

A las 11 de la noche, procesión del Retiro, que recorrerá las calles de costumbre.

Sociedad de Riego de la costa de Granadilla

CONVOCATORIA

Los que suscriben, participan en el aprovechamiento de estas aguas y que forman la mayoría de acciones, según resulta de la lista de socios que consta en el contrato social de 1893, citan a los restantes accionistas, o a quien sus derecho represente, para que concurran el día 15 de Abril próximo, a la hora de las 14 (dos de la tarde) a la reunión que tendrá lugar en la calle de Carmona núm. 3, con el fin de reorganizar esta sociedad y a la vez elegir, para su gobierno y régimen, con sujeción a la Ley, presidente y secretario, Sindicato y Jurado de Riego, de lo que carece desde muchos años.

Para que llegue a conocimiento de los interesados, no pudiendo en algún día llegar ignorancia, se publica esta convocatoria, según dispone el artículo 49 de las Ordenanzas de la Comunidad, por medio de edictos fijados en los sitios de costumbre, por anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios de la capital «La Gaceta» y «La Prensa».

Granadilla de Abona, 25 de Marzo de 1925.—José Pomar.—José Frías Rodríguez.—Francisco Frías.—Ramón Pomar.—Domiciano Oramas.—María Rodríguez Pomar.—Antonio García Osorio.—Lucrecia Alfonso.—Gregorio Frías.—Marcelo Reyes.—Ambrosio García.—Euglio Gómez.—Francisco García F. C.—Marcelo García.—Norberta García.—Juan Reyes Martín.—Antonia Rodríguez García.—Juan Padomero.—Miguel Torres.—Antonio Oramas y Oramas.—Eulique Fuero.—Francisco Martín.

Lo mejor que se bebe

Cofac TRES HOJAS

de L. Gordon Dox

Notas tristes

Fallecidos en la isla

En su fuga de El Pico, en Tejina, ha dejado ayer de existir el respetable anciano don José Real y Boyro, emparentado con distinguidas familias laguneras.

Desconocemos el finado y recibían sus familiares, entre los que contamos con muy respetables amigos, la expresión sincera de nuestra íntima condolencia.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«Juní», noruego, de Burdeos, consignado a González. Se proveyó de carbón.

«La Palma», español, de Las Palmas, con 17 pasajeros y carga general.

«Baculé», francés, de Hamburgo y Lisboa, consignado a Hurdison. Ha traído mercancías para el comercio de esta plaza.

«Fridurum», alemán, de Hamburgo y Rotterdam, consignado a Jacob Ahlers. Ha descargado mercancías para este comercio.

«Isora», español, de Las Galletas, con carga general.

«San Mateo», noruego, de Dieppe y Las Palmas, consignado a Rodríguez López. Se encuentra cargando frutos.

«August Schultze», alemán, de Lisboa, consignado a J. Ahlers.

«Guanche», español, de Santa Cruz de la Palma, con frutos.

«Oscar Gorthon», sueco, de New castle on-Tyne, con carbón mineral, para The Tenerife Coaling

«Agulla de Oro», español, de Icod, con frutos.

Vapores entrados ayer

«Angustias», «Felicja Rodríguez» y «Evarista», de la pesca; y «Joven María Candelaria», de Garachico.

Vapores despachados ayer

«Baculé», para Port Etienne y escalas; «Fridurum», para Opobo y escalas; «Agulla de Oro», para Adeje; «La Palma», para Valverde y escalas; y «Mercator», para Dieppe.

Vapores despachados ayer

«Africano», «Fé», «Telémaco» y «Pequeñas Canarias», para la pesca; y «Inés», para Puerto de Cabras.

Ayuntamiento

Negociado de multas

Expedientes de imposición y ejecución de multas municipales instruidos durante el mes de Marzo último, 64.

Expedientes hechos efectivos en papel de multas municipales, 54.

Importe de las multas hechas efectivas, pesetas 528'50.

Reúmen: Por una lechera llevar un cazo en el interior de una lata destinada a la conducción de desperdicios para comida de cerdos, 1; por

Hamilton y Ca.

Con los vapores «Guanche» y «Esperanza»

servicio fijo bisemanal para los puertos de la Góme- ra y sur de Tenerife saliendo de este puerto directamente el

Vapor «GUANCHE»

Todos los Miércoles y los Sábados para los de la Góme- ra

Vapor «ESPERANZA»

Todos los Miércoles y los Sábados para los del Sur de Tenerife

Se recibe carga en este muelle el día antes y el día de salida.

Para informes: Marina 15, Dpto. de Carga, Teléfono núm. 507.

Clinica de Enfermedades de Ojos

a cargo del

DR. DEMETRIO POVEDA

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftalmológico Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista

Horas de consultas

General. De 10 a 1

Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5

Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

«LE PRINTEMPS»

Grandes almacenes de tejidos y novedades

C. GARCIA DORTA

Doctor Comenge número 9. — Santa Cruz de Tenerife

Esta casa exhibe actualmente en sus escaparates un extenso muestrario de sus grandes existencias de ROPA BLANCA, bordada a mano, de precios y calidades variadas, resultando verdaderamente económica dado el esmerado acabado de los artículos.

Se admiten encargos a gusto de su clientela, en todas calidades, dibujos y precios.

«LE PRINTEMPS». — Dr. Comenge núm. 9

Bodegas Tacoronte

Alvaro Fariña Alvarez

TENERIFE

Instituto de higiene del Dr. Murga

(SEVILLA)

FUNDADO EN EL AÑO 1883.

Vacunación preventiva contra la rabia

perros haber mordido a transeúntes

impuesto el máximo, 3; por perros en bozal estar pululando en la vía pública, 14; por estar varios menores jugando a la pelota en la idem, 3; por promover escándalo en la vía pública, 1; por castigar a las mulas un carrero con un palo en la idem, 1; por una lechera interceptar la acera con una cesta, 1; por montar las ruedas de un auto en la idem, 1; por ir montado un carrero en el carro del que era su conductor, 1; por expender pescado fresco a mayor precio de tasa, 6; por expender pescado fresco sin usar mangutins ni delantal blanco, 5; por expender leche con una medida sin estar aferida, 1; por dejar una burra atada en una puerta e interceptar el tránsito, 2; por tener un perro ladrando durante la noche y molestar al vecindario, 2; por alquilar bicicletas sin usar timbre o bocina, 1; por tirar piedras en la vía pública, 1; por negarse a entregar un perro a los laceros municipales, 1; por soltar un perro que llevaba atado un lacero municipal, 1; por correcciones impuestas por la Alcaldía a varios individuos por faltas cometidas en los Reglamentos, 8. Son total, 64.

ASISTENCIA MEDICA

De la Cruz Roja

En la Clínica gratuita para pobres que la Cruz Roja Española tiene establecida en esta capital, se prestaron los siguientes servicios durante el pasado mes de Marzo:

Asistidos de Medicina por los doctores Sánchez Delgado y Farfán: 72.

De Ortopedia, por el practicante señor Barro, asistidos de las damas Enfermeras: 863.

Especial de ojos, por el doctor Morales Ruiz: 179.

Total de enfermos asistidos: 1.114.

Del Registro civil

Movimiento de población

Nacimiento

Agustín Ara Recuerdo, Consuelo García Alvarez, Adolfin Placencia Siverio, María Morales Sosa, Matilde Pinada Reyes, Adalberto Bethencourt de Castro y Martín Pérez Díaz.

Defunciones

Graciela Hernández Rodríguez, de esta capital, 9 días. Broquillo, Plaza San Telmo.

Victor García Olmos, de Alicante, 46 años, casado. Tuberculosis laríngea bronquial, San Juan Bautista, 9.

Luis Hormiga Martín, de esta capital, 4 meses. Pneumonia, Blanco, 5.

Matrimonios

Gerardo García Corrales, de Mellilla, 34 años, soltero, con Dolores Ortoll Delmotte, de Valencia, 32 años, soltera.

Anuncie Vd. en este periódico

Hamilton y Ca.

Con los vapores «Guanche» y «Esperanza»

servicio fijo bisemanal para los puertos de la Góme- ra y sur de Tenerife saliendo de este puerto directamente el

Vapor «GUANCHE»

Todos los Miércoles y los Sábados para los de la Góme- ra

Vapor «ESPERANZA»

Todos los Miércoles y los Sábados para los del Sur de Tenerife

Se recibe carga en este muelle el día antes y el día de salida.

Para informes: Marina 15, Dpto. de Carga, Teléfono núm. 507.

Clinica de Enfermedades de Ojos

a cargo del

DR. DEMETRIO POVEDA

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftalmológico Municipal de Alicante.</

